

## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Primera Infancia Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia



21200 Bogotá D.C, ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Radicado Nro.: I-2019-017467-0101

MEMORANDO 2019-02-18 08:52:54

Remitente: MÓNICA MARCELA ARBOLEDA V

Folios: 4

PARA:

**ASUNTO:** 

ALVARO DE FATIMA GOMEZ TRUDINITION ALVARO DE FATIMA GOMEZ TR

Tramite: &....&

Director Administrativo

Traslado por Competencia - Memorando S-2019-055016-1500 - Solicitud Inicio

de Operación Centros de Desarrollo infantil Departamento de Boyaca

Respetado doctor Álvaro,

En atención a la naturaleza del asunto y al factor de competencia funcional¹, me permito trasladar el memorando remitido por la Directora del ICBF de la Regional Boyacá (e), radicado en el ICBF bajo el número No. S-2019-055016-1500 de fecha 01 de febrero de 2019, toda vez, que la Dra. GLADYS ELENA PIÑEROS ACEVEDO, Directora Regional Boyacá (e) en su cuarta pretensión precisa: "Tengo conocimiento que es necesario cumplir con concepto previo del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria, tema en el cual agradezco su apoyo para que cuanto antes se designen los colaboradores que deben realizar la verificación respectiva"

Del mismo modo, solicita que se continúe con los trámites pertinentes para dar las respectivas autorizaciones que permitan poner en funcionamiento las unidades de servicio en el Departamento de Boyacá, con el fin de dar respuesta concreta al requerimiento presentado por la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación de Boyacá.

Corolario de lo expuesto, se adjunta copia de la petición y oficio de remisión de la Oficina Asesora Jurídica, con el propósito de proferir una respuesta de manera clara, precisa y de fondo al peticionario.

Atentamente,

MARCELA ARBOLEDA VELASQUEZ

Subdirectora de Operación de la Atención a la Primera Infancia

Copia: Mónica Alexandra Cruz Omaña – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexo: Lo enunciado en tres (3) folios.

Revisó: Manuel José Colorado Giraldo -Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia Ivón Niño Cortés – Annia Cabralego - Contratistas - Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia. INC Elaboró: Jaime Andrés Silva Ortega - Contratista - Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

<sup>1</sup> Decreto 987 de 2012.

